ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	423123				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios de la AFD				
ENTIDAD CONVOCANTE	Agencia Financiera de Desarrollo / Agencia Financiera de Desarrollo				
FECHA DE APERTURA	22-Febrero-2023	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	12:13
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Herib Campos Cervera N° 886 casi Aviadores del Chaco, Edificio Australia - 3er. Piso				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	DIANA MARTINEZ, ANALISTA DE UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	ROLANDO RIVAS, ANALISTA DE UOC ROMINA CARDOZO, ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80009734-3**	**ASOCIACION PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7° DIA**	**nestor.arn@sanatorioadventista.com.py**
2	**80016658-2**	**ASISMED S.A.**	**administracion@asismed.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Iván Groona
SAHAP S.A.

Lic. Zaida Rocholl Quevedo
Representante / Apoderada
Asismed S.A.

AFD DIANA MARTINEZ
Unidad Operativa de Contratación

AFD ROLANDO RIVAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Romina Cardozo

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ASOCIACION PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7º DIA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 950.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 80.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 22/02/2023 a 22/07/2023, 150 días
ASISMED S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 72.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 22/02/2023 a 2/07/2023, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
ASOCIACION PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7º DIA	322	1731604	NO
ASISMED S.A.	621	1731699	NO

Se encuentra en representación de la firma ASISMED S.A. la Sra. ZAIDA TERESA ROCHOLL QUEVEDO con C.I. Nº 1.225.398.

Se encuentra en representación de la firma ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA - SAMAP el Sr. IVAN GILBERTO GAONA FALCON con C.I. Nº 2.453.456.

La Sra. ZAIDA TERESA ROCHOLL QUEVEDO en representación de la firma ASISMED S.A. deja las siguientes observaciones:

1) El poder presentado por la firma ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA - SAMAP es insuficiente ya que es un Poder Especial para asuntos bancarios y administrativos restringido por lo que no se visualiza que tenga facultades para presentar ofertas en procesos licitatorios.

2) La firma ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA - SAMAP no presenta su certificado de inscripción ante la SUPERINTENDENCIA DE SALUD como entidad de medicina pre paga.

3) En el listado de profesionales no ofrece profesionales médicos en las especialidades de: cirugía neurológica, neurocirugía, oncología (adulto y pediátrico), otoneurología, psicopedagogía, y toxicología. Tampoco se consigna información relacionada con la dirección y teléfono de los profesionales, ni se indica los años de experiencia que no debe ser menor a cinco años. Finalmente se resalta que este listado de profesionales debió ser presentado con carácter de declaración jurada y no se encuentra firmado por el representante de la firma, tal y como lo requiere el PBC.

4) No se detalla en el listado de sanatorios ofrecidos en las categorías 2 y 3 la infraestructura de los mismos entre ellos el

Iván Gaona
SAMAP SA

Lic. Zaida Rocholl Quevedo
Representante / Apoderada
Asismed S.A.

DIANA MARTINEZ
Unidad Operativa de Contratación
FAFD

ROLANDO RIVAS
Unidad Operativa de Contrataciones
FAFD

resonador. No se presenta certificación de equipos de hemodinamia en funcionamiento.

El Sr. IVAN GILBERTO GAONA FALCON en representación de la firma ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA - SAMAP deja las siguientes observaciones:

1) La firma ASISMED S.A. no presenta declaración jurada de criterios sociales y económicos.

2) Verificar el listado de profesionales médicos atendiendo a que el PBC exige que el oferente cuente en Asunción con las cantidades mínimas, la empresa ASISMED S.A. presenta listado de profesionales de otras localidades.

La Sra. ZAIDA TERESA ROCHOLL QUEVEDO en representación de la firma ASISMED S.A. manifiesta respecto a la observación formulada por la firma ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA - SAMAP en el punto 1, que el PBC solo requiere declaración jurada respecto al pago de salarios mínimos a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores; la cual se encuentra inserta en el propio formulario de oferta establecido por la convocante en el PBC con lo cual se da por cumplido dicho requerimiento.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:13 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Iván Gaona
SAMAP S.A.

Lic. Zaida Rocholl Quevedo
Representante / Apoderada
Asismed S.A.

DIANA MARTINEZ
FAFD Unidad Operativa de Contratación

Romina Cardozo

ROLANDO RIVAS
FAFD Unidad Operativa de Contrataciones